

Artículo 3. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 4. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 5. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios.

Artículo 6. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 1991

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social
Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo de Cádiz
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Cádiz

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba y publica la relación provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de traslado del Cuerpo de Matronas Titulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 116/1990 de 10 de abril, así como en la base 7.1. de la Resolución de 1 de agosto de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado del Cuerpo de Matronas Titulares, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, esta Dirección Gerencia,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la relación provisional de concursantes admitidos, con la puntuación obtenida y en su caso, la plaza adjudicada, conforme figura en el Anexo I.

Segundo. Aprobar y publicar la relación provisional de concursantes excluidos, con expresión de las causas de su no admisión, conforme figura en el Anexo II.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación, ante el Director Gerente del S.A.S. en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de diciembre de 1990.- El Director Gerente, José L. García de Arboleya y Tormero.

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADO DE MATRONAS TITULARES			
RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCURSANTES ADMITIDOS			

APellidos y Nombre	D.N.I.	CODIGO-DESCRIPCION PLAZA ADJUDICADA	PUNTO
BERLANGA MARTINEZ ISABEL	23960336	01N PLAZA	20,580
DIEZ ARIAS HERMELINDA	9462245	0133.-ALMERIA	8,555
PECES PUCABALL ENRIQUETA	3990319	714.-BENIDOLMAR	32,805
RUIZ QUEZADA PURIFICACION	25495324	771.-CAMPILLOS	15,555

PLAZA ADJUDICADA POR DERECHO PREFERENTE

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba y publica la relación provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de traslado del Cuerpo de Practicantes Titulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 116/1990 de 10 de abril, así como en la base 7.1. de la Resolución de 9 de julio de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado del Cuerpo de Practicantes Titulares, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, esta Dirección Gerencia,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la relación provisional de concursantes admitidos, con la puntuación obtenida y en su caso, la plaza adjudicada conforme figura en el Anexo I.

Segundo. Aprobar y publicar la relación provisional de concursantes excluidos, con expresión de las causas de su no admisión, conforme figura en el Anexo II.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación, ante el Director Gerente del S.A.S., en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de diciembre de 1990.- El Director Gerente, José L. García de Arboleya y Tormero.

ANEXO II

CONCURSO DE TRASLADO DE MATRONAS TITULARES		
RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCURSANTES EXCLUIDOS		

APellidos y Nombre	D.N.I.	CAUSA EXCLUSION
CABRILLO BLANCO RAFAELA	28407092	1
GARCIA GALBARDON RE ANGELES	4555557	1
JIMENEZ MARTIN ISABEL	27843635	1

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADO DE PRACTICANTES TITULARES
RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCURSANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CODIGO.-DENOMINACION PLAZA ADJUDICADA	BAREMO
ALCALA PEREZ JESUS	29873033 SIN PLAZA	20,920
ALVAREZ LERIA MANUEL ALEJANDRO	31130917 8020.-PUENLA DEL RIO	17,770
AMAJO GARCIA JUAN CARLOS	5424133 7114.-ZRS. MARBELLA.-CASCO ANTIGUO.-MARBELLA	11,140
ATENCIO TOMARRA MARIA DOLORES	5145611 2012.-TAMIFA-FACINAS	16,130
BAUTISTA RAYO MANUEL	1321992 3204.-ZRS. FUENFANTA.-CORDOBA	20,890
BORDADO ROMANA RA LUZ DIVINA	1678243 7105.-ZRS. ALMAGUIN.-CHURRIANA.-ALMAGUIN DE LA TORRE	17,291
BORRERO BALAN BENIGNO	3147475 2104.-ZRS. OLVERA.-ALBORNOSALES	16,020
CABAS ORELLANA FRANCISCO	2639133 4202.-ZRS. LA ZURIA.-LA ZURIA	30,290
CHINCHILLA CALERO RAFAEL	19471763 6010.-JACHA	33,420
CORRACHO REAL JUAN LUIS	25540504 7203.-ZRS. REINCON DE LA VICTORIA.-MOCLINJO	7,085
CRABADO GUTIERRA CARMEN	1367901 3212.-ZRS. PORNABAS.-ALJONDOVAR DEL RIO	23,730
EREBA SALVADOR JULIAN	74791287 1003.-ALMERIA	21,205
ENCINAS JEREZ ANTONIO	23502999 7115.-ZRS. FUENFANTA.-BOLCHES.-FUENFANTA	24,285
ENCINILLA HERRERA ENRIQUE	70011450 4129.-ZRS. MARCESA.-PELIGROS	23,753
GARCIA FUENTES TEODORO	24037703 4003.-ATARFE	33,390
GARCIA JIMENEZ ANTONIO	29941709 3004.-ISLA CRISTINA	34,450
GARCIA RODRIGUEZ RA JOSEFA	2559256 4205.-ZRS. SANTA FE.-SANTA FE	11,840
GARRIDO LOPEZ ANTONIO	23462621 6215.-ZRS. JACHA SUR.-JACHA	42,000
GIMENEZ GIMENEZ LUIS FRANCISCO	23207217 1004.-ALMERIA.-OLVERA	18,220
GINES VELAZQUEZ TOMAS	6104012 4001.-ALBULETE	30,055

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CODIGO.-DENOMINACION PLAZA ADJUDICADA	BAREMO
BONTALEZ SAN ROMAN JOSE LUIS	31493038 2005.-JEREZ DE LA FRONTERA	14,175
HERNANDEZ HARGUT BALDONERO	6932024 8026.-TORRES	17,570
HIDALGO PEREZ MARIA ANGELES	25292828 7003.-ANTEQUERA	10,405
HIGUERAS MERCADO ABOLFO	26720794 6104.-ZRS. PERAFECETE.-JACHA	29,135
HURTADO HIGUERAS JOSEFA	75346457 8133.-ZRS. SANLUCAR LA MAYOR.-SANLUCAR LA MAYOR	21,363
LOPEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	27226619 1103.-ZRS. ALTO ANDARAY.-ALMANA DE ALMERIA	19,020
LOPEZ RAMIREZ JOSE	31474129 2104.-ZRS. JEREZ SAN TELMO.-JEREZ DE LA FR.	17,930
LUPAREZ ESCUDERO LUIS	37106146 1110.-ZRS. BAJO ANDARAY.-VIATOR	15,220
MALDONADO ELLICHE JUAN	25082813 6016.-TORREDEL CAMPO	3,122
MARTIN FERNANDEZ RAFAEL	27786306 8025.-SAN JUAN DE AZNAR-FARACHE	12,340
MELCHOR TUDINO JUAN	23356180 3111.-ZRS. LEVANTE MONTE.-CORDOBA	10,820
MURDO HERNANDEZ BEATRIZ	25849222 6101.-ZRS. ALCALA LA REAL.-ALCALA LA REAL	11,424
PALACION PAREJO FRANCISCO	22916175 4204.-ZRS. SANTA FE.-CHAMIZO	14,845
PARRA OIL ANTONIO	24477482 7202.-ZRS. REINCON DE LA VICTORIA.-REINCON DE LA VICTORIA-BENALMADON	22,380
PARRADA PEREZ EDUARDO	25541463 2111.-ZRS. OLVERA.-OLVERA	16,961
PEREZ BUTTERREZ JUAN ANTONIO	75174461 1003.-ALMERIA	19,690
POLO RUIZ ENRIQUE	23542832 4203.-ZRS. LA ZURIA.-MORTON VERA	18,354
POSTIGO VILLALBA FRANCISCO	74785836 SIN PLAZA	15,193
PUERTAS RODRIGUEZ BEATRIZ	74704384 4204.-ZRS. LA ZURIA.-MORTON VERA	6,591
RODRIGUEZ ALARCON VICTORINO	28446884 8009.-DOS HERMANAS A	19,401
ROPERO RAMIREZ ANTONIO	23554262 7903.-ANTEQUERA	20,365
RUIZ RIETO VALENTIN	9795443 6291.-ZRS. LA CAROLINA.-LA CAROLINA	11,405
SANCHEZ PASTOR CONCEPCION	16217247 2103.-ZRS. CHIPIONA.-CHIPIONA	15,623
SANCHEZ SANCHEZ PATRICIO	74893534 4205.-ZRS. SANTA FE.-SANTA FE	4,740
SIRODO JAIME ANTONIO	25454738 7116.-ZRS. BENALMADON ARROYO DE LA RIEL.-BENALMADON	14,515

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CODIGO.-DENOMINACION PLAZA ADJUDICADA	BAREMO
VACAS FERNANDEZ PABLO CARLOS	26733897 6203.-ZRS. LA CAROLINA.-CARROTERAS	15,762
VALDAYO PEREZ ANTONIO	29722446 8010.-GIBES	20,046
VALDERAMA ROJAS JACINTO R.	28433528 8018.-OSUNA	20,855
VALENZUELA GRACIA MANUEL	26093755 6011.-LOPERA	33,405

ANEXO II

CONCURSO DE TRASLADO DE PRACTICANTES TITULARES
RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCURSANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CAUSA EXCLUSION
PEREZ TRUJILLO ANA MARIA	5677301 1
RODRIGO BALEZ JOSE LORENZO	75360001 4
DIAZ CONTRERAS MARIANA ISABEL	38373441 2

(1) NO ESTAN DESPENSANDO PLAZA EN LA JUNTA DE AVALUACION CONFORME ESTABLECE EL ART. 3 DEL DECRETO 125/90, DE 2 DE MAYO

(2) NO SER FUNCIONARIO DEL CUERPO DE PRACTICANTES TITULARES CON PLAZA EN PROPIEDAD

(4) SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba y publica la relación provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de traslado del Cuerpo de Médicos Titulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 116/1990 de 10 de abril, así como en la base 7.1. de la Resolución de 9 de julio de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado del Cuerpo de Médicos Titulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, esta Dirección Gerencia,

HA RESUELTO

Primera. Aprobar y publicar la relación provisional de concursantes admitidos, con la puntuación obtenida y en su caso, la plaza adjudicada conforme figura en el Anexo I.

Segundo. Aprobar y publicar la relación provisional de concursantes excluidos, con expresión de las causas de su no admisión, conforme figura en el Anexo II.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación, ante el Director Gerente del S.A.S. en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de diciembre de 1990.- El Director Gerente, José L. García de Arboleya y Tornero.

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADO DE MEDICOS TITULARES
RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCURSANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. CODIGO.-DENOMINACION PLAZA ADJUDICADA	BAREMO
ABAD VICENTE MANUEL	27146762 SIN PLAZA	24,910
ABDEL-KADER YOUSSEF AHMAD	28676204 SIN PLAZA	14,718
ABDEL-RAHMAN AGIB HANOUJO	70729311 SIN PLAZA	24,969
ACORTA GONZALEZ RA DOLORES	23773462 1104.-ZRS. LOS VELEZ.-VELEZ RUBIO	16,403
AMORRE FERRITE HIGUEL	24123541 1202.-ZRS. BEXJA.-BEXJA	12,205
AMAR JABER	28823054 8011.-ORLINA	16,989
ALCAIDE CENITAN JOSE ENRIQUE	5474447 4203.-ZRS. FUENFANTA.-CORDOBA	31,031
ALCAIDE ROMERO ANTONIA	25435629 6101.-ZRS. ALCALA LA REAL.-ALCALA LA REAL	23,265
ALCANTARA BELLON JUAN DE DIOS	28377009 SIN PLAZA	16,903
ALCIBAZ BEXERA FRANCISCO	24434781 SIN PLAZA	13,841
ALTAMIRANO BOTA FRAUCLITA RAMON	31247381 8006.-LOS MOLARES	11,845
ALVAREZ ALVAREZ JOSE RAMON	50134195 4110.-ZRS. ORTIVA.-LANJARRON	23,379
ALVAREZ BUEYARA RICARDO	28863007 SIN PLAZA	18,376
ALVAREZ MARTIN BULLEDO	24851599 7309.-CABANABONELA	16,415
ANTON CORTES MERCEDES	24120417 3202.-ZRS. BERNABEJ.-ENCINAS REALES	10,494
ANTON MOLINA FRANCISCA	26442593 SIN PLAZA	16,300
ARANCA MALDONADO PILAR	24126352 7302.-ALFARINATE.-ALFARINATEJO	8,299